| ACTA DE REUNIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| Preside | Secretario General | | |
| Fecha | Veinticinco (25) de agosto de 2021 | Hora | 03.00 p.m. |

**ACTA DE REUNIÓN PARA DISCUTIR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO SAB-MC-5-2020**

Por convocatoria de la Secretaría General de la Defensoría del Pueblo, nos reunimos por medio no presencial a través de la plataforma teams, enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTAzNTIyMzEtMWY3NC00MjFlLTg0NzktYjFiZTlhYTRlMjg5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d1355907-e07f-4918-90d2-7384a7c1c1ea%22%2c%22Oid%22%3a%2281d19e97-1ae7-4ab8-8c3b-aaa7387c1862%22%7d, los suscritos a saber: ALTUS ALEJANDRO BAQUERO RUEDA, Secretario General de la Defensoría del Pueblo; DIANA PATRICIA MARRUGO OTERO, Subdirectora de Servicios Administrativos; GABRIELA PATRICIA LIZARAZO, Responsable del Área de Contratación; MANUELA MARÍA GARCÍA DELGADO, Supervisora del contrato de interventoría, LUZ ANGÉLICA VIZCAINO SOLANO, Asesora de la Secretaría General, ROBERTO JOSÉ RODRÍGEZ, Asesor de la Secretaría General, CARLOS HUMBERTO FAJARDO, Asesor de la Secretaría General, HERNÁN DARÍO NARVÁEZ, asesor del grupo de contratación, MÓNICA ANDREA LOZANO TORRES, Contratista de la Secretaría General; ZANDRA MAYELY DIAZ RINCÓN, identificada con cédula de ciudadanía 52.093.561, representante legal de ECOHABITAT S.A.S., LEIDY RINCÓN, asistente de proyectos de ECOHABITAT S.AS. identificado con cédula de ciudadanía 79.322.776, MICHAEL GUZMÁN CHAPARRO, identificado con la cédula de ciudadanía 1.024.509.789, con el fin de discutir la liquidación del CONTRATO DE OBRA SAB-MC-5-2020, cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA SEDE REGIONAL SUCRE, POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE ACUERDO CON LOS ÍTEMS DE OBRA RELACIONADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Para la documentación de la reunión, el Secretario General designa como Secretaria Técnica a la abogada Mónica Lozano Torres, asesora de la Secretaría General.

Se informa a los participantes que la reunión es grabada grabada y con el acta se remitirá el enlace para consulta del soporte en video. Se les solicita por la

misma razón, que al momento de su presentación exhiban su documento de identidad y mantengan la cámara encendida durante su intervención.

## DESARROLLO

El Secretario general instala la reunión y solicita a la secretaria técnica que agote el orden del día, así:

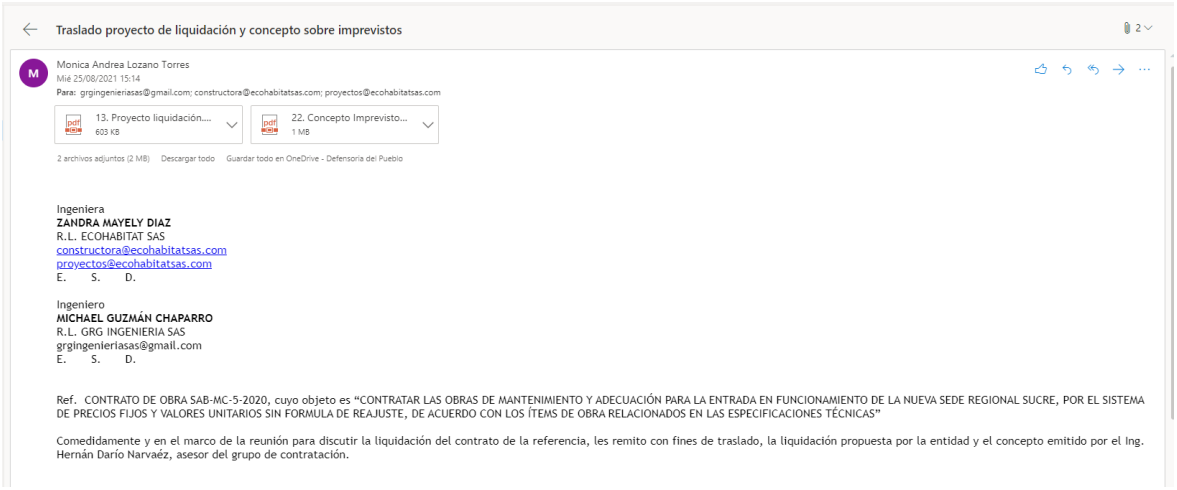
1. Socialización de la propuesta de liquidación por parte de la entidad y traslado del proyecto de acta
2. Traslado del concepto técnico rendido por el Ing. Hernán Darío Narváez
3. Consideraciones del contratista y su interventor sobre el proyecto de liquidación
4. Conclusiones

Los temas son tratados de la siguiente manera:

1. **Propuesta de liquidación por parte de la entidad y traslado del proyecto de acta**

Previamente se advierte que en esta reunión no será tratado el tema de la liquidación del contrato de interventoría, toda vez que de acuerdo al planteamiento que se hará para la liquidación del contrato de obra, existen temas pendientes de definir con la interventoría que deben ser abordados por separado.

En este estado de la diligencia, se socializa el proyecto de acta de liquidación compartiendo pantalla de su contenido. Igualmente, se remite a los correos electrónicos constructora@ecohabitatsas.com, proyectos@ecohabitatsas.com y grgingenieriasas@gmail.com



Traslado proyecto de liquidación y concepto sobre imprevistos

Monica Andrea Lozano Torres
Mié 25/08/2021 15:14
Para: grgingenieriasas@gmail.com; constructora@ecohabitatsas.com; proyectos@ecohabitatsas.com

13. Proyecto liquidación.... 603 KB
22. Concepto Imprevisto... 1 MB
2 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Defensoría del Pueblo

Ingeniera
**ZANDRA MAYELY DIAZ**
R.L. ECOHABITAT SAS
constructora@ecohabitatsas.com
proyectos@ecohabitatsas.com
E. S. D.

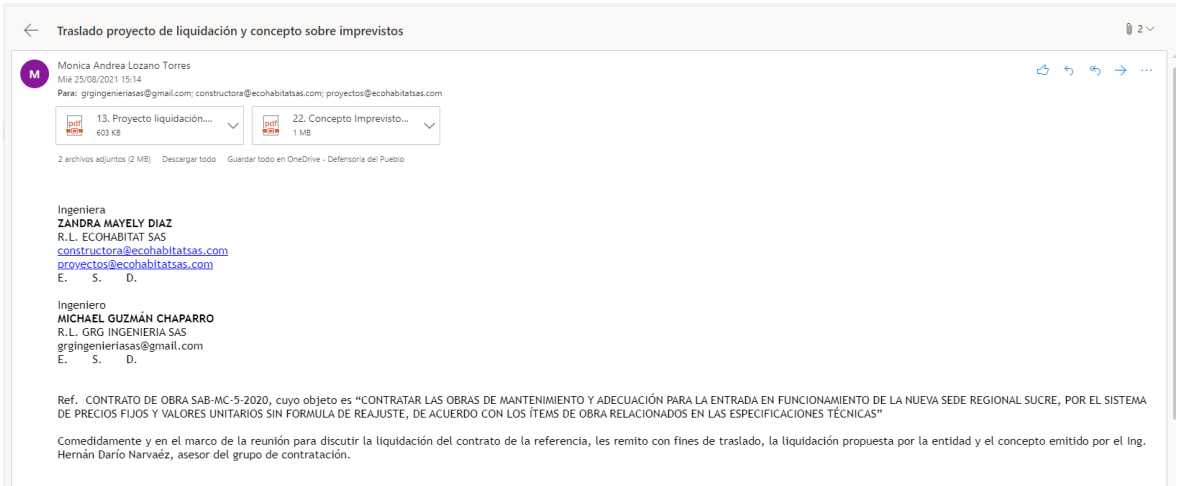
Ingeniero
**MICHAEL GUZMÁN CHAPARRO**
R.L. GRG INGENIERIA SAS
grgingenieriasas@gmail.com
E. S. D.

Ref. CONTRATO DE OBRA SAB-MC-5-2020, cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA SEDE REGIONAL SUCRE, POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE ACUERDO CON LOS ÍTEMS DE OBRA RELACIONADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

Comedidamente y en el marco de la reunión para discutir la liquidación del contrato de la referencia, les remito con fines de traslado, la liquidación propuesta por la entidad y el concepto emitido por el Ing. Hernán Darío Narvaéz, asesor del grupo de contratación.

## 2. Traslado del concepto técnico rendido por el Ing. Hernán Darío Narváez

Como quiera que la propuesta liquidatoria de la entidad es determinada en gran medida por el concepto técnico rendido el 20 de agosto por el Ing. Hernán Darío Narváez, se procede a correr traslado de su contenido al contratista a su interventor. Se remite en este estado a los correos electrónicos constructora@ecohabitatsas.com, proyectos@ecohabitatsas.com y grgingenieriasas@gmail.com




Traslado proyecto de liquidación y concepto sobre imprevistos

Monica Andrea Lozano Torres
Mié 25/08/2021 15:14
Para: grgingenieriasas@gmail.com; constructora@ecohabitatsas.com; proyectos@ecohabitatsas.com

13. Proyecto liquidación.... 603 KB
22. Concepto Imprevisto... 1 MB
2 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Defensoría del Pueblo

Ingeniera
**ZANDRA MAYELY DIAZ**
R.L. ECOHABITAT SAS
constructora@ecohabitatsas.com
proyectos@ecohabitatsas.com
E. S. D.

Ingeniero
**MICHAEL GUZMÁN CHAPARRO**
R.L. GRG INGENIERIA SAS
grgingenieriasas@gmail.com
E. S. D.

Ref. CONTRATO DE OBRA SAB-MC-5-2020, cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA SEDE REGIONAL SUCRE, POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE ACUERDO CON LOS ÍTEMS DE OBRA RELACIONADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

Comedidamente y en el marco de la reunión para discutir la liquidación del contrato de la referencia, les remito con fines de traslado, la liquidación propuesta por la entidad y el concepto emitido por el Ing. Hernán Darío Narvaéz, asesor del grupo de contratación.


## 3. Consideraciones del contratista y su interventor sobre el proyecto de liquidación

La Ing. ZANDRA DÍAZ manifiesta que no está de acuerdo con que la entidad en este estadio descuente los imprevistos, porque en su oportunidad fueron

soportados, reconocidos y aprobados por la interventoría y la supervisión. Al consultarse sobre si ese es su único pronunciamiento al respecto, indica que lo hará por escrito al día siguiente.

Por su parte, el Ing. Michael Guzmán indica que como hasta ahora conocen el proyecto de liquidación y el concepto sobre los imprevistos, revisarán su contenido y harán pronunciamiento por escrito.

**4. Conclusiones**

El Secretario General solicita entonces al contratista y al interventor, que formalicen su pronunciamiento a más tardar el viernes 27 de agosto de 2021. Para el efecto, se informa que si se acepta la liquidación en los términos propuestos, solamente tendrán que remitir el acta firmada. De no ser así, hacer sus manifestaciones por escrito.

Se termina la reunión a las 3.45 p.m. y queda grabada en el siguiente enlace: https://defensoriadelpueblo-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/monlozano_defensoria_gov_co/EaErBe7v3KxBspNV7Mr-oOgBd-NbHsZbRAVjGiLX0_3V9A

Se anexan al acta:

- ✓ Proyecto de liquidación
- ✓ Concepto emitido por el Ing. Hernán Darío Narváez

Conste,

**MÓNICA ANDREA LOZANO TORRES**
Secretaria Técnica